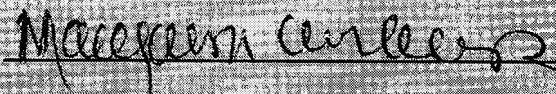


 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 13-054592- -00004-0000 Fecha: 2013-10-31 15:33:11 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 11. PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI Act. 457 PROCEDIPPH Folios: 38
---	---

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Procedimiento acelerado de exámenes de patente (pph)

1	NÚMERO DE SOLICITUD ANTE LA SIC	13 054.592
2	OFICINA DE PRIMERA PRESENTACIÓN (OPP)	ESTADOS UNIDOS
3	NÚMERO(S) DE SOLICITUD O PUBLICACIÓN DE LA(S) SOLICITUD(ES) (OPP):	1.13/310,241 2. 3.
4	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO	
APELLIDOS CASTELLANOS ABONDANO		NOMBRES MARGARITA
		IDENTIFICACIÓN C.C. 39'779.654 T.P. 70819
DIRECCIÓN CALLE 94A No. 7A-09		No. TELÉFONO 7560770
CIUDAD BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO castellanos@castellan osyco.co
PAÍS COLOMBIA		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL
5	CONDICIONES PARA ACCEDER A ESTE PROCESO:	
5.1. DATOS DE PRIORIDAD ☒ SI ☐ NO		
(33) PAÍS DE ORIGEN 1. ESTADOS UNIDOS 2. 3.		CÓDIGO PAÍS (31) NÚMERO 12/890,290 (32) FECHA (AAAA/MM/DD) 2010/09/24
5.2. DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT ☒ SI ☐ NO		
Solicitud Internacional No. PCT/US2011/052471		Fecha 21/09/2011
Publicación Internacional No. WO2012/040275 A2		Fecha 29/03/2012
El solicitante presenta una copia de la(s) reivindicación(es) patentable(s) u otorgable(s) de la solicitud de la Oficina de Primera Presentación que profirió el examen de patentabilidad, junto con una traducción al castellano. ☒ SI ☐ NO		
REQUISITOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE EXÁMENES DE PATENTABILIDAD EFECTUADOS A SOLICITUDES EXTRANJERAS		
Para que la Superintendencia de Industria y Comercio pueda reconocer los resultados de exámenes de patentabilidad producidos por otras Oficinas de Propiedad Industrial se debe cumplir con las siguientes condiciones:		
(a) Al momento de solicitar el examen de patentabilidad, si el solicitante pide que se reconozcan exámenes de patentabilidad de otras oficinas extranjeras, deberá aportar junto con el pago de la tasa correspondiente, los siguientes anexos:		
(i) Copia de las resoluciones, fallos o decisiones que han sido relevantes para la determinación de la patentabilidad de la(s) solicitud(es) en la Oficina que haya proferido el examen de patentabilidad que contienen reivindicaciones patentables u otorgables que son la base de la petición, y si es del caso, su traducción al castellano. ☒ SI ☐ NO		
(ii) Copia de todas las reivindicaciones determinadas como patentables u otorgables en la Oficina que profirió el examen de patentabilidad y, si es del caso, su traducción al castellano. ☒ SI ☐ NO		
(iii) Copia de los antecedentes, información o documentos citados por el examinador de la Oficina de Primera Presentación del examen de patentabilidad, en las resoluciones, fallos o decisiones correspondientes, incluyendo la literatura no patente. Los documentos de patente deberán presentarse siempre y cuando no estén disponibles para la Superintendencia de Industria y Comercio mediante el simple acceso a bases de datos gratuitas. ☐ SI ☒ NO		
(iv) Una tabla de correspondencias de las reivindicaciones que han sido determinadas como patentables u otorgables en la solicitud de la Oficina que haya proferido el examen de patentabilidad. ☒ SI		
7	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>	
		

6	TABLA DE CORRESPONDENCIA DE REIVINDICACIONES	
Reivindicaciones en la solicitud en Colombia	Reivindicaciones otorgables en la solicitud internacional	Explicación sobre la suficiente correspondencia ó Comentarios que explican la correspondencia
1.	1. Con correcciones	1. Se modifica de conformidad en nuevo capítulo reivindicatorio.
2.	2.	2.
3.	3.	3.
4.	4.	4.
5.	5.	5.
6.	6.	6.
7.	7.	7.
8.	8.	8.
9.	9.	9.
10.	10.	10.
11.	11.	11.
12.	12.	12.
13.	13.	13.
14.	14.	14.
15.	15.	15.
16.	16.	16.
17.	17.	17.
18.	18.	18.
19.	19.	19.
20.	20.	20.
21.	No otorgada	No se incluye en nuevo capítulo reivindicatorio.
22.	22.	21.
23.	23.	22.
24.	24.	23.
25.	No otorgada	No se incluye en nuevo capítulo reivindicatorio.
26.	No otorgada	No se incluye en nuevo capítulo reivindicatorio.

27.	No otorgada	No se incluye en nuevo capítulo reivindicatorio.
28.	No otorgada	No se incluye en nuevo capítulo reivindicatorio.
29.	No otorgada	No se incluye en nuevo capítulo reivindicatorio.



UNITED STATES PATENT AND TRADEMARK OFFICE

UNITED STATES DEPARTMENT OF COMMERCE
United States Patent and Trademark Office
Address: COMMISSIONER FOR PATENTS
P.O. Box 1450
Alexandria, Virginia 22313-1450
www.uspto.gov

NOTICE OF ALLOWANCE AND FEE(S) DUE

23511 7590 0402/2013
OSHA LIANG L.L.P.
TWO HOUSTON CENTER
909 FANNIN, SUITE 3500
HOUSTON, TX 77010

RECEIVED

APR 02 2013

OSHA LIANG LLP.

EXAMINER

KEE FANNIN C

ART UNIT PAPER NUMBER

3679

DATE MAILED: 04/02/2013

APPLICATION NO.	FILING DATE	FIRST NAMED INVENTOR	ATTORNEY DOCKET NO.	CONFIRMATION NO.
13/010,241	12/02/2011	David L. Jewell, Jr. Mallie	09432/386002	4123

TITLE OF INVENTION: STEP-TO-STEP WEDGE THREAD CONNECTIONS AND RELATED METHODS

APPL. TYPE	ENTITY STATUS	ISSUE FEE DUE	PUBLICATION FEE DUE	PREV. PAID ISSUE FEE	TOTAL FEE(S) DUE	DATE DUE
nonprovisional	UNDISCOUNTED	\$1780	\$0	\$0	\$1780	07/02/2013

THE APPLICATION IDENTIFIED ABOVE HAS BEEN EXAMINED AND IS ALLOWED FOR ISSUANCE AS A PATENT. PROSECUTION ON THE MERITS IS CLOSED. THIS NOTICE OF ALLOWANCE IS NOT A GRANT OF PATENT RIGHTS. THIS APPLICATION IS SUBJECT TO WITHDRAWAL FROM ISSUE AT THE INITIATIVE OF THE OFFICE OR UPON PETITION BY THE APPLICANT. SEE 37 CFR 1.313 AND MPEP 1308.

THE ISSUE FEE AND PUBLICATION FEE (IF REQUIRED) MUST BE PAID WITHIN THREE MONTHS FROM THE MAILING DATE OF THIS NOTICE OR THIS APPLICATION SHALL BE REGARDED AS ABANDONED. THIS STATUTORY PERIOD CANNOT BE EXTENDED. SEE 35 U.S.C. 151. THE ISSUE FEE DUE INDICATED ABOVE DOES NOT REFLECT A CREDIT FOR ANY PREVIOUSLY PAID ISSUE FEE IN THIS APPLICATION. IF AN ISSUE FEE HAS PREVIOUSLY BEEN PAID IN THIS APPLICATION (AS SHOWN ABOVE), THE RETURN OF PART B OF THIS FORM WILL BE CONSIDERED A REQUEST TO REAPPLY THE PREVIOUSLY PAID ISSUE FEE TOWARD THE ISSUE FEE NOW DUE.

HOW TO REPLY TO THIS NOTICE:

I. Review the ENTITY STATUS shown above. If the ENTITY STATUS is shown as SMALL or MICRO, verify whether entitlement to that entity status still applies.

If the ENTITY STATUS is the same as shown above, pay the TOTAL FEE(S) DUE shown above.

If the ENTITY STATUS is changed from that shown above, on PART B - FEE(S) TRANSMITTAL, complete section number 5 titled "Change in Entity Status (from status indicated above)".

For purposes of this notice, small entity fees are 1/2 the amount of undiscounted fees, and micro entity fees are 1/2 the amount of small entity fees.

II. PART B - FEE(S) TRANSMITTAL, or its equivalent, must be completed and returned to the United States Patent and Trademark Office (USPTO) with your ISSUE FEE and PUBLICATION FEE (if required). If you are charging the fee(s) to your deposit account, section "4b" of Part B - Fee(s) Transmittal should be completed and an extra copy of the form should be submitted. If an equivalent of Part B is filed, a request to reapply a previously paid issue fee must be clearly made, and delays in processing may occur due to the difficulty in recognizing the paper as an equivalent of Part B.

III. All communications regarding this application must give the application number. Please direct all communications prior to issuance to Mail Stop ISSUE FEE unless advised to the contrary.

IMPORTANT REMINDER: Utility patents issuing on applications filed on or after Dec. 12, 1980 may require payment of maintenance fees. It is patentee's responsibility to ensure timely payment of maintenance fees when due.

DOCKETED ACTION	
☒ New	☐ Prov.
☐ O/A	☐ New Matter
INITIALS:	<i>dm</i>

PART B - FEE(S) TRANSMITTAL

Complete and send this form, together with applicable fee(s), to: **Mail** Mail Stop ISSUE FEE
Commissioner for Patents
P.O. Box 1450
Alexandria, Virginia 22313-1450
 or **Fax** (571)-273-2885

INSTRUCTIONS: This form should be used for transmitting the ISSUE FEE and PUBLICATION FEE (if required). Blocks 1 through 5 should be completed where appropriate. All further correspondence including the Patent, advance orders and notification of maintenance fees will be mailed to the current correspondence address as indicated unless corrected below or directed otherwise in Block 1, by (a) specifying a new correspondence address; and/or (b) indicating a separate "FEE ADDRESS" for maintenance fee notifications.

CURRENT CORRESPONDENCE ADDRESS (Note: Use Block 1 for any change of address)

22511 7590 04/02/2013
 OSHA LIANG L.L.P.
 TWO HOUSTON CENTER
 909 FANNIN, SUITE 3500
 HOUSTON, TX 77010

Note: A certificate of mailing can only be used for domestic mailings of the Fee(s) Transmittal. This certificate cannot be used for any other accompanying papers. Each additional paper, such as an assignment or formal drawing, must have its own certificate of mailing or transmission.

Certificate of Mailing or Transmission
 I hereby certify that this Fee(s) Transmittal is being deposited with the United States Postal Service with sufficient postage for first class mail in an envelope addressed to the Mail Stop ISSUE FEE address above, or being facsimile transmitted to the USPTO (571) 273-2885, on the date indicated below.

	(Depositor's name)
	(Signature)
	(Date)

APPLICATION NO.	FILING DATE	FIRST NAMED INVENTOR	ATTORNEY DOCKET NO.	CONFIRMATION NO.
13/310,341	12/02/2011	David Llewellyn Mullis	09432/386002	4123

TITLE OF INVENTION: STEP-TO-STEP WEDGE THREAD CONNECTIONS AND RELATED METHODS

APPL. TYPE	ENTITY STATUS	ISSUE FEE DUE	PUBLICATION FEE DUE	PREV. PAID ISSUE FEE	TOTAL FEE(S) DUE	DATE DUE
nonprovisional	UNDISCOUNTED	\$1780	\$0	\$0	\$1780	07/02/2013

EXAMINER	ART UNIT	CLASS-SUBCLASS
KEE FANNIE C	3679	285-334000

1. Change of correspondence address or indication of "Fee Address" (37 CFR 1.363). ☐ Change of correspondence address (or Change of Correspondence Address form PTO/SB/122) attached. ☐ "Fee Address" indication (or "Fee Address" Indication form PTO/SB/47; Rev 09-02 or more recent) attached. Use of a Customer Number is required.	2. For printing on the patent front page, list: (1) the names of up to 3 registered patent attorneys or agents OR, alternatively, (2) the name of a single firm (having as a member a registered attorney or agent) and the names of up to 2 registered patent attorneys or agents. If no name is listed, no name will be printed.
	1 _____ 2 _____ 3 _____

3. ASSIGNEE NAME AND RESIDENCE DATA TO BE PRINTED ON THE PATENT (print or type)

PLEASE NOTE: Unless an assignee is identified below, no assignee data will appear on the patent. If an assignee is identified below, the document has been filed for recordation as set forth in 37 CFR 3.11. Completion of this form is NOT a substitute for filing an assignment.

(A) NAME OF ASSIGNEE:	(B) RESIDENCE (CITY and STATE OR COUNTRY)
-----------------------	---

Please check the appropriate assignee category or categories (will not be printed on the patent): ☐ Individual ☐ Corporation or other private group entity ☐ Government

4a. The following fee(s) are submitted: ☐ Issue Fee ☐ Publication Fee (No small entity discount permitted) ☐ Advance Order - # of Copies _____	4b. Payment of Fee(s): (Please first reapply any previously paid issue fee shown above) ☐ A check is enclosed. ☐ Payment by credit card. Form PTO-2036 is attached. ☐ The Director is hereby authorized to charge the required fee(s), any deficiency, or credit any overpayment, to Deposit Account Number _____ (enclose an extra copy of this form).
--	---

5. Change in Entity Status (from status indicated above)

- ☐ Applicant certifying micro entity status. See 37 CFR 1.29
- ☐ Applicant asserting small entity status. See 37 CFR 1.27
- ☐ Applicant changing to regular undivided fee status.

NOTE: Absent a valid certification of Micro Entity Status (see form PTO/SB/15A and 15B), issue fee payment in the micro entity amount will not be accepted at the risk of application abandonment.

NOTE: If the application was previously under micro entity status, checking this box will be taken to be a notification of loss of entitlement to micro entity status.

NOTE: Checking this box will be taken to be a notification of loss of entitlement to small or micro entity status, as applicable.

NOTE: The Issue Fee and Publication Fee (if required) will not be accepted from anyone other than the applicant; a registered attorney or agent; or the assignee or other party in interest as shown by the records of the United States Patent and Trademark Office.

Authorized Signature _____

Date _____

Typed or printed name _____

Registration No. _____

This collection of information is required by 37 CFR 1.311. The information is required to obtain or retain a benefit by the public which is to file (and by the USPTO to process) an application. Confidentiality is governed by 35 U.S.C. 133 and 37 CFR 1.34. This collection is estimated to take 12 minutes to complete, including gathering, preparing, and submitting the completed application form to the USPTO. Time will vary depending upon the individual case. Any comments on the amount of time you require to complete this form and/or suggestions for reducing this burden, should be sent to the Chief Information Officer, U.S. Patent and Trademark Office, U.S. Department of Commerce, P.O. Box 1450, Alexandria, Virginia 22313-1450. DO NOT SEND FEES OR COMPLETED FORMS TO THIS ADDRESS. SEND TO: Commissioner for Patents, P.O. Box 1450, Alexandria, Virginia 22313-1450.

Under the Paperwork Reduction Act of 1995, no persons are required to respond to a collection of information unless it displays a valid OMB control number.



UNITED STATES PATENT AND TRADEMARK OFFICE

UNITED STATES DEPARTMENT OF COMMERCE
United States Patent and Trademark Office
Address: COMMISSIONER FOR PATENTS
P.O. Box 1450
Alexandria, Virginia 22313-1450
www.uspto.gov

APPLICATION NO.	FILING DATE	FIRST NAMED INVENTOR	ATTORNEY DOCKET NO.	CONFIRMATION NO.
13/030,341	12/02/2011	David Llewellyn Mullis	09432/386002	4123

22581 7590 04/02/2013
OSHA LIANG L.L.P.
TWO HOUSTON CENTER
909 FANNIN, SUITE 3500
HOUSTON, TX 77010

EXAMINER

KEE, FANNIE C

ART UNIT PAPER NUMBER

3679

DATE MAILED: 04/02/2013

Determination of Patent Term Adjustment under 35 U.S.C. 154 (b) (application filed on or after May 29, 2000)

The Patent Term Adjustment to date is 78 day(s). If the issue fee is paid on the date that is three months after the mailing date of this notice and the patent issues on the Tuesday before the date that is 28 weeks (six and a half months) after the mailing date of this notice, the Patent Term Adjustment will be 78 day(s).

If a Continued Prosecution Application (CPA) was filed in the above-identified application, the filing date that determines Patent Term Adjustment is the filing date of the most recent CPA.

Applicant will be able to obtain more detailed information by accessing the Patent Application Information Retrieval (PAIR) WEB site (<http://pair.uspto.gov>).

Any questions regarding the Patent Term Extension or Adjustment determination should be directed to the Office of Patent Legal Administration at (571)-272-7702. Questions relating to issue and publication fee payments should be directed to the Customer Service Center of the Office of Patent Publication at 1-(888)-786-0101 or (571)-272-4200.

Privacy Act Statement

The Privacy Act of 1974 (P.L. 93-579) requires that you be given certain information in connection with your submission of the attached form related to a patent application or patent. Accordingly, pursuant to the requirements of the Act, please be advised that: (1) the general authority for the collection of this information is 35 U.S.C. 2(b)(2); (2) furnishing of the information solicited is voluntary; and (3) the principal purpose for which the information is used by the U.S. Patent and Trademark Office is to process and/or examine your submission related to a patent application or patent. If you do not furnish the requested information, the U.S. Patent and Trademark Office may not be able to process and/or examine your submission, which may result in termination of proceedings or abandonment of the application or expiration of the patent.

The information provided by you in this form will be subject to the following routine uses:

1. The information on this form will be treated confidentially to the extent allowed under the Freedom of Information Act (5 U.S.C. 552) and the Privacy Act (5 U.S.C. 552a). Records from this system of records may be disclosed to the Department of Justice to determine whether disclosure of these records is required by the Freedom of Information Act.
2. A record from this system of records may be disclosed, as a routine use, in the course of presenting evidence to a court, magistrate, or administrative tribunal, including disclosures to opposing counsel in the course of settlement negotiations.
3. A record in this system of records may be disclosed, as a routine use, to a Member of Congress submitting a request involving an individual, to whom the record pertains, when the individual has requested assistance from the Member with respect to the subject matter of the record.
4. A record in this system of records may be disclosed, as a routine use, to a contractor of the Agency having need for the information in order to perform a contract. Recipients of information shall be required to comply with the requirements of the Privacy Act of 1974, as amended, pursuant to 5 U.S.C. 552a(m).
5. A record related to an International Application filed under the Patent Cooperation Treaty in this system of records may be disclosed, as a routine use, to the International Bureau of the World Intellectual Property Organization, pursuant to the Patent Cooperation Treaty.
6. A record in this system of records may be disclosed, as a routine use, to another federal agency for purposes of National Security review (35 U.S.C. 181) and for review pursuant to the Atomic Energy Act (42 U.S.C. 218(c)).
7. A record from this system of records may be disclosed, as a routine use, to the Administrator, General Services, or his/her designee, during an inspection of records conducted by GSA as part of that agency's responsibility to recommend improvements in records management practices and programs, under authority of 44 U.S.C. 2904 and 2906. Such disclosure shall be made in accordance with the GSA regulations governing inspection of records for this purpose, and any other relevant (i.e., GSA or Commerce) directive. Such disclosure shall not be used to make determinations about individuals.
8. A record from this system of records may be disclosed, as a routine use, to the public after either publication of the application pursuant to 35 U.S.C. 122(b) or issuance of a patent pursuant to 35 U.S.C. 151. Further, a record may be disclosed, subject to the limitations of 37 CFR 1.14, as a routine use, to the public if the record was filed in an application which became abandoned or in which the proceedings were terminated and which application is referenced by either a published application, an application open to public inspection or an issued patent.
9. A record from this system of records may be disclosed, as a routine use, to a Federal, State, or local law enforcement agency, if the USPTO becomes aware of a violation or potential violation of law or regulation.

Notice of Allowability	Application No.	Applicant(s)	
	13/310,241	MALLIS ET AL.	
	Examiner	Art Unit	
	Fannie Kae	3679	

-- The MAILING DATE of this communication appears on the cover sheet with the correspondence address--

All claims being allowable, PROSECUTION ON THE MERITS IS (OR REMAINS) CLOSED in this application. If not included herewith (or previously mailed), a Notice of Allowance (PTOL-85) or other appropriate communication will be mailed in due course. **THIS NOTICE OF ALLOWABILITY IS NOT A GRANT OF PATENT RIGHTS.** This application is subject to withdrawal from issue at the initiative of the Office or upon petition by the applicant. See 37 CFR 1.313 and MPEP 1308.

1. ☒ This communication is responsive to Amendment filed 1/8/13.
2. ☐ An election was made by the applicant in response to a restriction requirement set forth during the interview on ____; the restriction requirement and election have been incorporated into this action.
3. ☒ The allowed claim(s) is/are 1-20 and 22-24. As a result of the allowed claim(s), you may be eligible to benefit from the Patent Prosecution Highway program at a participating intellectual property office for the corresponding application. For more information, please see http://www.uspto.gov/patents/init_events/pph/index.jsp or send an inquiry to PPHFeedback@uspto.gov.
4. ☐ Acknowledgment is made of a claim for foreign priority under 35 U.S.C. § 119(a)-(d) or (f).
 - a) ☐ All b) ☐ Some* c) ☐ None of the:
 1. ☐ Certified copies of the priority documents have been received.
 2. ☐ Certified copies of the priority documents have been received in Application No. _____.
 3. ☐ Copies of the certified copies of the priority documents have been received in this national stage application from the International Bureau (PCT Rule 17.2(a)).

* Certified copies not received: _____

Applicant has **THREE MONTHS FROM THE "MAILING DATE"** of this communication to file a reply complying with the requirements noted below. Failure to timely comply will result in **ABANDONMENT** of this application.
THIS THREE-MONTH PERIOD IS NOT EXTENDABLE.

5. ☐ CORRECTED DRAWINGS (as "replacement sheets") must be submitted.

☐ including changes required by the attached Examiner's Amendment / Comment or in the Office action of Paper No./Mail Date _____.

Identifying indicia such as the application number (see 37 CFR 1.84(c)) should be written on the drawings in the front (not the back) of each sheet. Replacement sheet(s) should be labeled as such in the header according to 37 CFR 1.121(d).
6. ☐ DEPOSIT OF and/or INFORMATION about the deposit of BIOLOGICAL MATERIAL must be submitted. Note the attached Examiner's comment regarding REQUIREMENT FOR THE DEPOSIT OF BIOLOGICAL MATERIAL.

Attachment(s)

1. ☐ Notice of References Cited (PTO-892) 2. ☐ Information Disclosure Statements (PTO/SB/08), Paper No./Mail Date _____ 3. ☐ Examiner's Comment Regarding Requirement for Deposit of Biological Material 4. ☒ Interview Summary (PTO-413), Paper No./Mail Date <u>20130322A</u> .	5. ☒ Examiner's Amendment/Comment 6. ☒ Examiner's Statement of Reasons for Allowance 7. ☐ Other _____.
---	---

/AARON DUNWOODY/ Primary Examiner, Art Unit 3679	
---	--

EXAMINER'S AMENDMENT

1. An examiner's amendment to the record appears below. Should the changes and/or additions be unacceptable to applicant, an amendment may be filed as provided by 37 CFR 1.312. To ensure consideration of such an amendment, it MUST be submitted no later than the payment of the issue fee.

Authorization for this examiner's amendment was given in a telephone interview with Lisa E. Margonis, #57,123, on 3/22/13.

2. The application has been amended as follows:

IN THE CLAIMS:

3. Claim 1 has been amended as follows:

1. (Currently Amended) A threaded connection comprising:

a pin member comprising a first pin step and a second pin step, and pin wedge threads disposed on each of the first and second pin steps; and

a box member comprising a first box step and a second box step, and box wedge threads disposed on each of the first and second box steps;

~~wherein an axial separation of the first and second pin steps differs from an axial separation of the first and second box steps~~

wherein an axial length of fixed coaxial locations between the first pin step and the second pin step defines an axial separation of the pin member.

wherein an axial length of fixed coaxial locations between the first box step and the second box step defines an axial separation of the box member, and
wherein the axial separation of the pin member differs from the axial separation of the box member.

REASONS FOR ALLOWANCE:

4. The following is an examiner's statement of reasons for allowance:

With regard to claim 1, the prior art of record does not teach or suggest a threaded connection "wherein an axial length of fixed coaxial locations between the first pin step and the second pin step defines an axial separation of the pin member, an axial length of fixed coaxial locations between the first box step and the second box step defines an axial separation of the box member, and wherein the axial separation of the pin member differs from the axial separation of the box member" in combination with the remaining claimed limitations of claim 1.

Any comments considered necessary by applicant must be submitted no later than the payment of the issue fee and, to avoid processing delays, should preferably accompany the issue fee. Such submissions should be clearly labeled "Comments on Statement of Reasons for Allowance."

CONCLUSION:

5. Any inquiry concerning this communication or earlier communications from the examiner should be directed to Fannie Kee whose telephone number is (571)272-1820. The examiner can normally be reached on 8:30 am to 5:00 pm.

If attempts to reach the examiner by telephone are unsuccessful, the examiner's supervisor, Daniel P. Stodola can be reached on (571) 272-7087. The fax phone number for the organization where this application or proceeding is assigned is 571-273-8300.

Information regarding the status of an application may be obtained from the Patent Application Information Retrieval (PAIR) system. Status information for published applications may be obtained from either Private PAIR or Public PAIR. Status information for unpublished applications is available through Private PAIR only. For more information about the PAIR system, see <http://pair-direct.uspto.gov>. Should you have questions on access to the Private PAIR system, contact the Electronic Business Center (EBC) at 866-217-9197 (toll-free). If you would like assistance from a USPTO Customer Service Representative or access to the automated information system, call 800-786-9199 (IN USA OR CANADA) or 571-272-1000.

/AARON DUNWOODY/
Primary Examiner, Art Unit 3679

/F. K./
Examiner, Art Unit 3679
March 23, 2013

Replacement Sheet

DWGS Accepted

/F.K./

3/23/13

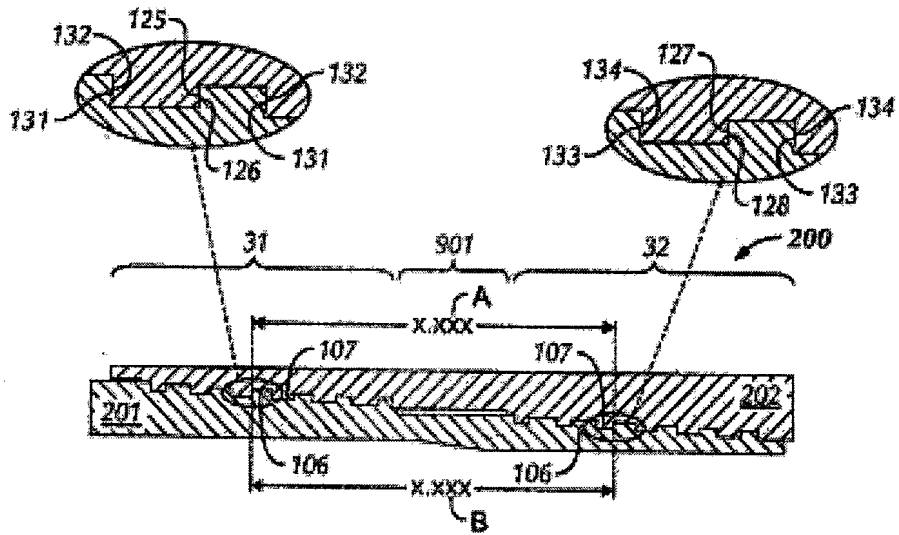


FIG. 3C
(Prior Art)

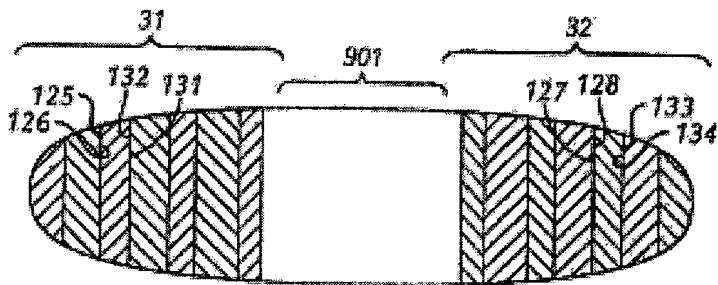


FIG. 3D
(Prior Art)

Replacement Sheet

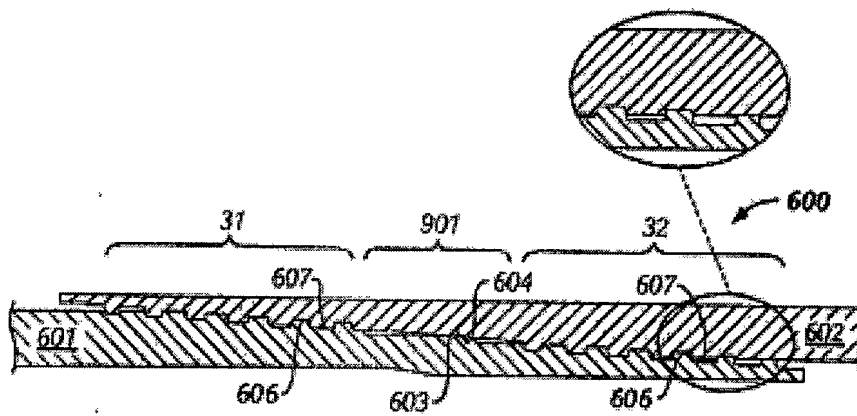


FIG. 6

Examiner-Initiated Interview Summary	Application No.	Applicant(s)	
	13/310,241	MALLIS ET AL.	
	Examiner	Art Unit	
	Fannie Kee	3679	

All participants (applicant, applicant's representative, PTO personnel):

(1) Fannie Kee. (3) Aaron Dunwoody.

(2) Lisa E. Maroonis, #57,123. (4) _____.

Date of Interview: 22 March 2013.

Type: ☒ Telephonic ☐ Video Conference
☐ Personal (copy given to: ☐ applicant ☐ applicant's representative)

Exhibit shown or demonstration conducted: ☐ Yes ☒ No.
If Yes, brief description: _____

Issues Discussed ☐ 101 ☐ 112 ☐ 102 ☐ 103 ☒ Others
(For each of the checked box(es) above, please describe below the issue and detailed description of the discussion)

Claim(s) discussed: 1.

Identification of prior art discussed: NA.

Substance of Interview
(For each issue discussed, provide a detailed description and indicate if agreement was reached. Some topics may include: identification or clarification of a reference or a portion thereof, claim interpretation, proposed amendments, arguments of any applied references etc...)

Applicant's representative agreed to amend claim 1 as outlined in the attached Examiner's Amendment, Paper No. 20130322A, which puts this application in condition for allowance.

Applicant recordation instructions: It is not necessary for applicant to provide a separate record of the substance of interview.

Examiner recordation instructions: Examiners must summarize the substance of any interview of record. A complete and proper recordation of the substance of an interview should include the items listed in MPEP 713.04 for complete and proper recordation including the identification of the general thrust of each argument or issue discussed, a general indication of any other pertinent matters discussed regarding patentability and the general results or outcome of the interview, to include an indication as to whether or not agreement was reached on the issues raised.

☐ Attachment

Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos

UNITED STATES DEPARTMENT OF COMMERCE
United States Patent and Trademark Office
Address: COMMISSIONER FOR PATENTS
P.O. Box 1450
Alexandria, Virginia 22313-1450
www.uspto.gov

NOTIFICACIÓN DE CONCESIÓN Y ARANCELES PENDIENTES DE PAGO

OSHA LIANG L.L.P.
TWO HOUSTON CENTER
909 FANNIN, SUITE 3500
HOUSTON, TX 77010

Examinador: KEE, Fannie C.

Art Unit: 3679. Fecha de despacho: 04-02-2013

Nro. de Solicitud: 13/310,241. Fecha de presentación: 12/02/2011.

Primer inventor mencionado: David Llewellyn Mallis

Expediente del agente: 09432/386002

Número de confirmación: 4123

Título de la invención:

CONEXIONES A ROSCA EN CUÑA PASO A PASO Y MÉTODOS RELACIONADOS

Tipo de solicitud: No provisional

Estado del ente: Sin reducción arancelaria

Arancel por concesión pendiente de pago: \$ 1780

Arancel por publicación pendiente de pago: \$ 0

Arancel por concesión abonado previamente: \$0

Total aranceles pendientes de pago: \$ 1780

Fecha de vencimiento: 07-02-2013

La solicitud de la referencia ha sido examinada y se concederá una patente. La tramitación sobre el mérito de la invención ha concluido. La presente notificación de concesión no otorga derechos Patentarios. Podrá no concederse la patente a instancias de la oficina o por petición del solicitante. Véase CFR 37, 1.313 y MPEP 1308.

El arancel por concesión y publicación en su caso deben ser abonados dentro del plazo de tres meses desde la fecha de despacho de la presente notificación, caso contrario se considerará que la solicitud ha sido abandonada. Este plazo legal no puede ser prorrogado. Véase USC 35, 151. El arancel por concesión pendiente de pago antes indicado no refleja crédito alguno por las sumas previamente abonadas en tal concepto en la presente solicitud. En caso de haberse abonado este arancel en la presente solicitud (según lo indicado), el retorno de la Parte B de este formulario se considerará como un requerimiento para imputar el monto abonado al arancel pendiente de pago.

Cómo contestar la presente notificación:

1. Verifique el estado del ente antes indicado. Si el estado del ente es PYME o MICRO, asegúrese que aún resulte aplicable.

Si el estado del ente es el mismo al indicado anteriormente, abone el total de los aranceles pendientes de pago.

Si el estado del ente se ha modificado respecto del indicado, en la Parte B – Transmisión de Aranceles, complete la sección número 5 titulada "Cambio del estado del ente (respecto del estado antes indicado)".

A los fines de la presente notificación, los aranceles para PYMES son la mitad de los aranceles sin descuento, en tanto en el caso de microempresas, los aranceles serán la mitad de los aranceles para PYMES.

II. La Parte B. Transmisión de aranceles, o su equivalente, debe completarse y devolverse a la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO) con el Arancel por Concesión y el Arancel por Publicación (en su caso). Si está debitando el arancel de su cuenta, debe completarse la sección 4b de la Parte B – Transmisión de Aranceles, y presentarse una copia extra del formulario. En caso de presentarse un equivalente de la Parte B, debe solicitarse claramente la imputación de los aranceles previamente abonados, y en tal caso podrán producirse demoras en el trámite debidas a la dificultad de reconocer el documento presentado como un equivalente de la Parte B.

III. Todas las comunicaciones relativas a la presente solicitud deberán contener el número de solicitud. Favor de remitir todas las comunicaciones antes del otorgamiento a Mail Stop Arancel de Concesión, salvo indicación en contrario.

Recordatorio importante: Los modelos de utilidad concedidos sobre solicitudes presentadas en o luego del 12 de Diciembre de 1980 pueden requerir el pago de aranceles de mantenimiento. Es responsabilidad del titular garantizar el pago de los aranceles de mantenimiento al vencimiento.

PARTE B – TRANSMISIÓN DE ARANCELES

Complete y envíe este formulario, junto con los aranceles aplicables a:

**Mail Stop ISSUE FEE
Commissioner for Patents
P.O. Box 1450**

Por correo: Alexandria, Virginia 22313-1450

Por fax: 571-273-2885

INSTRUCCIONES: Este formulario debe ser utilizado para la transmisión del arancel de concesión y el arancel por publicación (en su caso). Los bloques 1 a 5 deben ser completados cuando corresponda. Toda la correspondencia adicional que comprenda la patente, pedidos por adelantado y notificación de los aranceles de mantenimiento se enviará por correo a la domicilio postal actual indicada si no se corrige a continuación o salvo lo dispuesto por el bloque 1 que (a) especifique un nuevo domicilio postal y/o (b) que indique un Domicilio para Aranceles a los fines de la notificación de los aranceles de mantenimiento.

DIRECCIÓN POSTAL ACTUAL (Nota: Utilice el bloque 1 para cualquier cambio de domicilio)

22511 7590 04/02/2013
OSHA LIANG L.L.P.
TWO HOUSTON CENTER
909 FANNIN, SUITE 3500
HOUSTON, TX 77010

Nota: Solamente puede usarse un certificado de despacho para despachos postales domésticos de la transmisión de aranceles. Este certificado no puede ser usado para otra documentación. Cada documento adicional, como una cesión de derechos o dibujos formales, debe tener su propio certificado de despacho o transmisión.

Certificado de envío o transmisión

Por la presente certifico el depósito del presente arancel de transmisión por ante el Correo de los Estados Unidos con suficiente franqueo para despacho por primera clase en un sobre dirigido al domicilio Mail Stop Issue Fee precedente, o por fax a la USPTO (571) 273-2885, en la fecha indicada a continuación

(Nombre del depositante) - (Firma) - (Fecha)

Nro. de Solicitud: 13/310,241. Fecha de presentación: 12/02/2011.

Primer inventor mencionado: David Llewellyn Mallis

Expediente del agente: 09432/386002

Número de confirmación: 4123

Título de la invención:

CONEXIONES A ROSCA EN CUÑA PASO A PASO Y MÉTODOS RELACIONADOS

Tipo de solicitud: No provisional

Estado del ente: Sin reducción arancelaria

Arancel por concesión pendiente de pago: \$ 1780

Arancel por publicación pendiente de pago: \$ 0

Arancel por concesión abonado previamente: \$0

Total aranceles pendientes de pago: \$ 1780

Fecha de vencimiento: 07-02-2013

Examinador: KEE, Fannie C.

Art Unit: 3679

Clase-Sub-clase: 285-334000

1. Cambio de domicilio postal o indicación de "Domicilio para aranceles" (37 CFR 1.363).

☐ Cambio de domicilio postal (o cambio de Formulario de Domicilio Postal PTO/SB/122) adjunto.

☐ Indicación de "Domicilio para Aranceles " (o formulario de "Domicilio para Aranceles" PTO/SB/47; Rev. 03-02 o más reciente) adjunto. Se requiere uso de Número de Usuario.

2. Para la impresión de la primera página de la patente, liste

(1) los nombres de hasta 3 agentes de la propiedad industrial o representantes, alternativamente,

(2) el nombre de una sola firma (que cuente con un agente de la propiedad industrial o representante) y los nombres de hasta dos agentes o representantes. En caso de no indicarse nombre, no se imprimirá ningún nombre.

3. NOMBRE DEL CESIONARIO Y DATOS DE RESIDENCIA que se imprimirán en la patente (letra de imprenta)

Favor tenga en cuenta: A menos que el cesionario sea identificado a continuación, no aparecerán datos de cesionario en la patente. Si el cesionario se identifica a continuación, el documento ha sido presentado para ser inscripto como se establece en 37 CFR 3.11. La confección de este formulario no exime la presentación de la cesión de derechos.

(A) NOMBRE DEL CESIONARIO (B) RESIDENCIA: (ciudad y estado o país)

Marque la categoría o categorías apropiadas de cesionario (no serán impresas en la patente)

- ☐ Persona física
- ☐ Persona jurídica
- ☐ Gobierno

4a. Se presentan los siguientes aranceles:

- ☐ Arancel por concesión
- ☐ Arancel por publicación (no se permite reducción por PYME)
- ☐ Pedido por adelantado - # de copias

4b. Pago de Aranceles: (Por favor, en primer lugar solicite la imputación de las sumas previamente abonadas).

- ☐ Se adjunta cheque
- ☐ Pago con tarjeta de crédito. Se adjunta Formulario PTO -2038.
- ☐ El Director queda autorizado a percibir los aranceles correspondientes, toda suma faltante y a acreditar todo monto que corresponda en la cuenta Nro. (adjunte copia extra de este formulario).

5. Cambio en el estado de la persona jurídica (del carácter que se indica más arriba)

- ☐ a. El Solicitante es una microempresa. Véase 37 CFR 1.29.

NOTA: En ausencia de una certificación de microempresa (Véase formulario PTO/SB/15A y 15B) el pago por tal concepto no será aceptado bajo el riesgo de abandono de la solicitud.

- ☐ b. Solicitante es una PYME. Véase 37 CFR 1.27.

NOTA: En caso de haberse formalizado la solicitud bajo el estado de microempresa, el marcar este casillero se considerará como una notificación de la pérdida de dicho estado.

- ☐ c. Solicitante no califica para la reducción arancelaria

NOTA: El marcar este casillero se considerará como una notificación de la pérdida del estado de microempresa o PYME, según corresponda.

NOTA: El arancel por concesión y el arancel por publicación (en su caso) no serán aceptados de ninguna persona que no sea el solicitante, agente de la propiedad industrial o representante,

o cesionario u otra parte interesada conforme los registros obrantes en la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos.

Firma Autorizada _____ Fecha _____

Nombre impreso o a mano: _____ N° de inscripción: _____

Esta información es exigida por el CFR Título 37, 1.311. La información es utilizada por el público para presentar (y por la Oficina para procesar) una solicitud. La confidencialidad está gobernada por el Título 35 del USC, 122 y el Título 37 del CFR 1.14. Se estima que para completar este formulario se necesitan 12 minutos, incluyendo la recolección, preparación y presentación de la solicitud provisional completa a la Oficina. El tiempo dependerá de las necesidades del caso. Cualquier comentario acerca del tiempo necesario para completar este formulario y/o sugerencia al efecto de reducir esta carga debe ser enviado a Chief Information Officer, Oficina de Patentes y Marcas, Departamento de Comercio de los Estados Unidos, PO BOX 1450, Alexandria Virginia 22313-1450. No envíe aranceles o formularios completos a esta dirección. Envíelos a: Comisario de Patentes, PO BOX 1450, Alexandria Virginia 22313-1450.

Conforme la Ley de Reducción de Papelería de 1995, ninguna persona está obligada a responder a una solicitud de información a menos que muestre un número de control válido OMB.

Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos

UNITED STATES DEPARTMENT OF COMMERCE
United States Patent and Trademark Office
Address: COMMISSIONER FOR PATENTS
P.O. Box 1450
Alexandria, Virginia 22313-1450
www.uspto.gov

Nro. de Solicitud: 13/310,241. Fecha de presentación: 12/02/2011.

Primer inventor mencionado: David Llewellyn Mallis

Expediente del agente: 09432/386002

Número de confirmación: 4123

Examinador: KEE, Fannie C.

Art unit: 3679

Fecha de despacho por correo: 04-02-2013

Determinación del Ajuste de Plazo de la Patente USC 35 1454(b)

(solicitud presentada en o con posterioridad a Mayo 29, 2000)

El Ajuste de Plazo de la Patente es de 78 días. En caso de abonarse el arancel por concesión tres meses después de la fecha de despacho de la presente notificación y la patente es concedida el Martes anterior a la fecha 28 semanas (seis meses y medio) posterior a la fecha de despacho de la presente notificación, el Ajuste de Plazo de la Patente será de 78 días.

En caso de haberse presentado una Solicitud de Continuación (CPA) sobre la solicitud antes identificada, la fecha de presentación que determine el Ajuste de Plazo de la Patente será la fecha de presentación de la CPA más reciente.

El Solicitante podrá obtener información más detallada accediendo al sitio web (PAIR) Patent Information Application Retrieval (<http://pair.uspto.gov>).

Toda consulta acerca de la Prórroga al Plazo de la Patente o determinación del Ajuste deberá cursarse a la Oficina de Administración Legal de Patentes al 571-272-7702. Las consultas relativas al pago de aranceles por concesión y publicación deberán dirigirse al Centro de Servicios al Usuario de la Oficina de Publicación de Patentes al 1-888-786-0101 o al 571-272-4200.

Declaración de la Ley de Confidencialidad

La Ley de Confidencialidad de 1974 (P.L. 93-579) requiere que se le proporcione a usted cierta información con respecto a su presentación del formulario adjunto en relación con una solicitud de patente o patente. Por lo tanto, de conformidad con los requisitos de la Ley, sírvase tomar conocimiento de: (1) que la norma jurídica general que rige la recolección de esta información es el Código de los Estados Unidos, Título 35, § 2 (b)(2) (35 U.S.C. 2(b)(2)); (2) que es voluntario proporcionar la información solicitada; y (3) que el motivo principal para el que la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos utilizará la información es procesar y/o examinar su presentación relacionada con una solicitud de patente o patente. Si no proporciona la información requerida, es posible que la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos no pueda procesar y/o examinar su presentación, lo que puede causar la terminación de las actuaciones o el abandono de la solicitud o la caducidad de la patente.

La información provista por usted en este formulario estará sujeta a los siguientes usos normales:

1. La información de este formulario será tratada como confidencial en la medida que lo permita la Ley de Libertad de Información (5 U.S.C. 552) y la Ley de Confidencialidad (5 U.S.C. 552a). Se pueden divulgar registros de este sistema de registros al Departamento de Justicia para determinar si la divulgación de éstos es requerida por la Ley de Libertad de Información.
2. Se puede divulgar, como un uso normal de la información, un registro de este sistema de registros durante la presentación de pruebas ante un tribunal, juez inferior o tribunal administrativo, e incluso al abogado de la parte contraria durante negociaciones de arreglos extrajudiciales.
3. Se puede divulgar, como un uso normal de la información, un registro de este sistema de registros a un Miembro del Congreso que presente un pedido que atañe a una persona, a quien corresponde el registro, cuando dicha persona haya solicitado la ayuda del Miembro del Congreso con respecto al contenido del registro.
4. Se puede divulgar, como un uso normal de la información, un registro de este sistema de registros a un contratista del Organismo que necesite la información para ejecutar un contrato. Las personas que reciban la información deberán cumplir con los requisitos de la Ley de Confidencialidad de 1974, con sus enmiendas, de conformidad con 5 U.S.C. 552a(m).
5. Se puede divulgar un registro de este sistema de registros relacionado con una solicitud internacional presentada de conformidad con el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes, como un uso normal de la información, a la Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, de conformidad con el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes.
6. Se puede divulgar, como un uso normal de la información, un registro de este sistema de registros a otro organismo federal para los fines de una revisión de Seguridad Nacional (35 U.S.C. 181) y para una revisión de conformidad con la Ley de Energía Atómica (42 U.S.C. 218(c)).

7. Se puede divulgar, como un uso normal de la información, un registro de este sistema de registros al Administrador de Servicios Generales, o a la persona que éste designe, durante una inspección de registros llevada a cabo por la GSA como parte de la responsabilidad de ese organismo de recomendar mejoras en las prácticas y programas de administración de registros, de conformidad con 44 U.S.C. 2904 y 2906. Dicha divulgación se realizará de acuerdo con los reglamentos de la GSA que rigen la inspección de registros para este fin, y con toda otra directiva pertinente (es decir, de la GSA o del Departamento de Comercio). Dicha divulgación no deberá utilizarse para hacer determinaciones acerca de individuos.

8. Se puede divulgar, como un uso normal de la información, un registro de este sistema de registros al público ya sea después de la publicación de la solicitud de conformidad con 35 U.S.C. 122(b) o el otorgamiento de una patente de conformidad con 35 U.S.C. 151. Además, se puede divulgar un registro, sujeto a las limitaciones de la regla 37 CFR 1.14, como un uso normal, al público si el registro fue presentado en una solicitud que fue abandonada o con respecto a la cual se dio por finalizado el procedimiento cuando se hace referencia a dicha solicitud en una solicitud publicada, una solicitud abierta a la inspección del público o una patente otorgada.

9. Se puede divulgar, como un uso normal de la información, un registro de este sistema de registros a un organismo federal, estatal o local de aplicación de la ley, si la USPTO toma conocimiento de una violación o violación potencial de una ley o reglamento.

Notificación de Viabilidad de Concesión

Solicitud Número: 13/310,241

Solicitante: Mallis y otros

Examinador: Fannie Kee

Art Unit: 3679

La fecha de despacho por correo de la presente comunicación aparece en la carátula con el domicilio postal.

Todas las reivindicaciones pueden ser concedidas. La tramitación sobre el mérito de la invención ha concluido (permanece en tal situación). En caso de no incluirse (o de no haberse enviado previamente) se le remitirá un formulario PTOL-85 – Notificación de Concesión - o similar. La presente notificación no otorga derechos Patentarios. Podrá no concederse la patente a instancias de la oficina o por petición del solicitante. Véase CFR 37, 1.313 y MPEP 1308.

1. ☒ La presente comunicación responde a la Modificación presentada en 1-9-13-
2. ☐ El solicitante ha tomado una decisión en respuesta al requerimiento de restricción indicado durante la entrevista en; el requerimiento de restricción y la decisión se incorporan al presente.
3. ☒ Las reivindicaciones concedidas son 1-20 y 22-24. Como resultado de las reivindicaciones concedidas, puede resultar elegible para el programa Patent Prosecution Highway en una oficina de propiedad intelectual participante para la solicitud correspondiente. Para mayor información, favor de consultar: http://www.uspto.gov/patents/init_events/pph/index.jsp

o envíe su inquietud a: PPHfeedback@uspto.gov

4. Se reivindica prioridad extranjera conforme USC 35 119(a)-(d) o (f).

- a) ☐ Todas.
- b) ☐ Algunas
- c) ☐ Ninguna

de las

1. ☐ copias certificadas de los documentos de propiedad han sido recibidas.
2. ☐ las copias certificadas de los documentos de prioridad han sido recibidas en la Solicitud Nro.

3. () Las copias de las copias certificadas de los documentos de prioridad han sido recibidas en la solicitud en etapa nacional de la Oficina Internacional (Norma del PCT 17.2(a)).

* Las copias certificadas no han sido recibidas: -----

El solicitante cuenta con tres meses desde la fecha de despacho por correo de la presente comunicación para contestar en cumplimiento de lo requerido a continuación. Caso contrario, se considerará abandono de la solicitud. El período de tres meses no es prorrogable.

5. () Deben presentarse dibujos corregidos (reemplazo de láminas).

() incluyendo los cambios indicados por la Modificación del Examinador / Comentario o en la Vista Nro. / de fecha ----- adjunta.

Los dibujos deben identificarse en el anverso (no en el reverso) de cada lámina (Véase 37 CFR 1.84(c)). Las láminas de reemplazo deben identificarse como tales en el encabezamiento conforme lo dispuesto por 37 CFR 1.121(d).

6. () Debe indicarse el depósito y/o información acerca del depósito de material biológico. Deberá considerarse el comentario del Examinador adjunto respecto del Requerimiento de Depósito de Material Biológico.

Adjunto/s

1. () Notificación de referencias citadas (PTO-892)

2. () Manifestaciones de divulgación de información (PTO/SB/08), Doc Nro./Fecha de despacho ...

3. () Comentario del Examinador respecto del Requerimiento de Depósito de Material Biológico.

4. (X) Resumen de la entrevista (PTO-413). Doc Nro./Fecha de despacho 20130322^a

5 (X) Modificación/Comentario del Examinador

6. (X) Manifestación del Examinador respecto de los motivos del otorgamiento

7. () Otros.

Aaron Dunwoody. Examinador Primario, Art Unit 3679.

Número de Solicitud/Control: 13/310,241

Art Unit: 3679

Modificación del Examinador

1. A continuación se adjunta la modificación del examinador. En caso que los cambios y/o adiciones fuesen inaceptables para el solicitante, podrá presentarse una modificación conforme CFR 37, 1.312. Para garantizarse su consideración, debe ser presentada como máximo al momento de abonar el arancel por concesión.

La autorización a esta modificación del examinador fue otorgada en una entrevista telefónica con Lisa E. Margonis, #57, 123, en 3-22-13.

2. La solicitud fue modificada en los siguientes términos:

En las Reivindicaciones:

3. La Reivindicación 1 fue modificada de la siguiente manera:

1. (conforme la modificación) -

Una conexión roscada que comprende:

un elemento perno que comprende un primer paso de perno y un segundo paso de perno, y filetes en cuña de perno dispuestos sobre el primer y segundo paso de perno; y

un elemento caja que comprende un primer paso de caja y un segundo paso de caja, y filetes en cuña de caja dispuestos sobre el primer y segundo paso de caja; en tanto la longitud axial de las ubicaciones coaxiales fijas entre el primer paso de perno y el segundo paso de perno define una separación axial del elemento perno, en tanto la longitud axial de las ubicaciones coaxiales fijas entre el primer paso de caja y el segundo paso de caja define una separación axial del elemento caja, y la separación axial del elemento perno difiere de la separación axial del elemento caja.

Motivos para la concesión:

4. A continuación se brindan los motivos del examinador para proceder a la concesión.

Con respecto a la reivindicación 1, el arte previo no revela ni sugiere una conexión roscada "en la cual la longitud axial de las ubicaciones coaxiales fijas entre el primer paso de perno y el segundo paso de perno define una separación axial del elemento perno, la longitud axial de las ubicaciones coaxiales fijas entre el primer paso de caja y el segundo paso de caja define una separación axial del elemento caja, y la separación axial del elemento perno difiere de la separación axial del elemento caja" en combinación con las limitaciones restantes de la reivindicación 1.

Todo comentario que el solicitante considere necesario deberá ser presentado como máximo al momento de abonar el arancel por concesión y, con el fin de evitar demoras en la tramitación, preferentemente deberá acompañar dicho arancel. Tales presentaciones deben ser claramente identificadas como "Comentarios sobre los Motivos para la Concesión".

Conclusión

5. Todo comentario acerca de la presente comunicación o las comunicaciones previas del examinador debe dirigirse a Fannie Kee al teléfono 571-272-1820. El examinador podrá ser contactado normalmente de 8:30 a 5:00 pm.

En caso que no pueda contactarse al examinador por vía telefónica, el supervisor Daniel P. Stodola podrá ser contactado al 571-272-7087. El número de fax de la dependencia donde esta solicitud o trámite se procesa es 571-273-8300.

La información acerca del estado de una solicitud puede obtenerse a través del sistema PAIR (Patent Application Information Retrieval). La información acerca del estado de solicitudes publicadas puede obtenerse del sistema PAIR Privado o Público. La información acerca del estado de solicitudes no publicadas estará disponible solamente en el sistema PAIR privado. Para mayor información acerca del sistema PAIR véase <http://pair-direct.uspto.gov>. En caso que tenga alguna pregunta acerca del acceso al sistema PAIR privado, contacte al Electronic Business Center al 866-217-9197 (llamada gratuita). Si necesita asistencia de un Representante de Servicio al Usuario de la USPTO o acceso al sistema automatizado de información, llame al 800-786-9199 (en USA o Canadá) o al 571-272-1000.

Aaron Dunwoody. Examinador Primario, Art Unit 3679.

/FK/ Examinador. Art unit: 3679. Marzo 23, 2013.

Lámina de Reemplazo

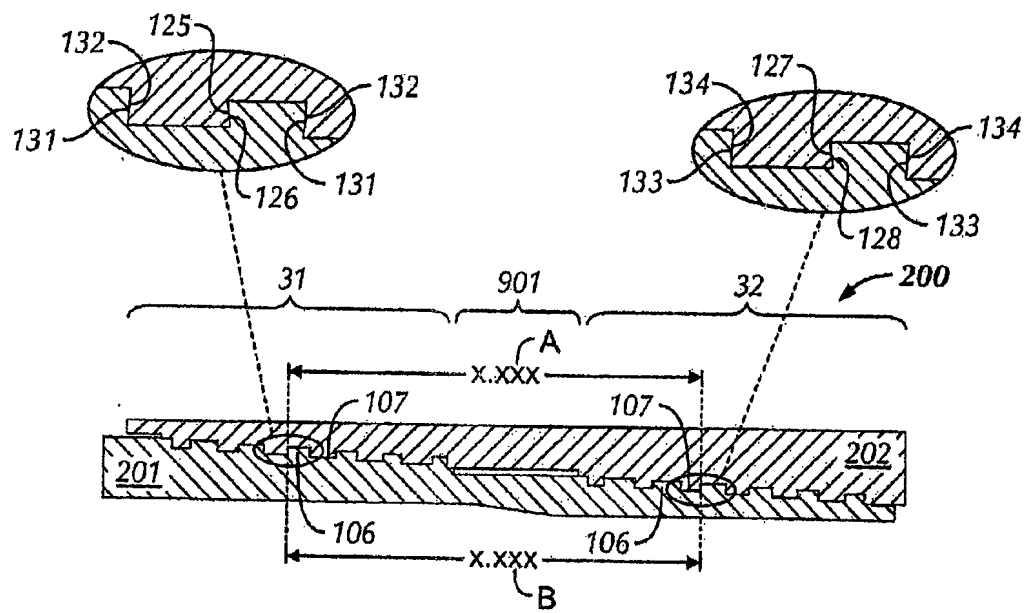


FIG. 3C

Arte Previo

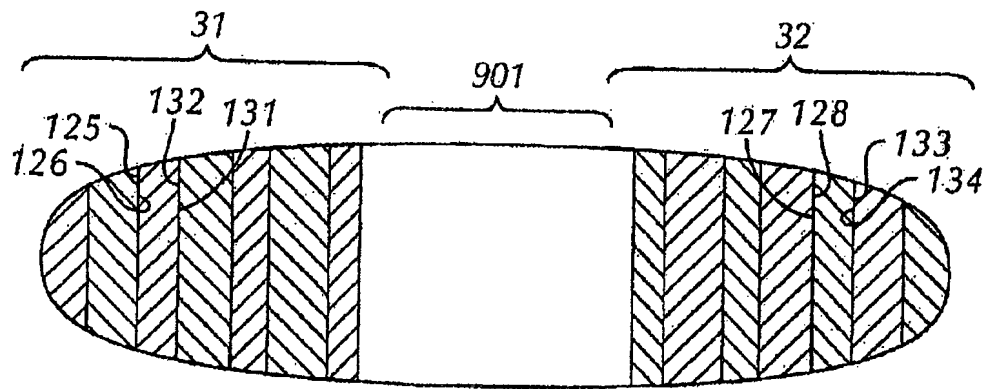


FIG. 3D

Arte Previo

Lámina de Reemplazo

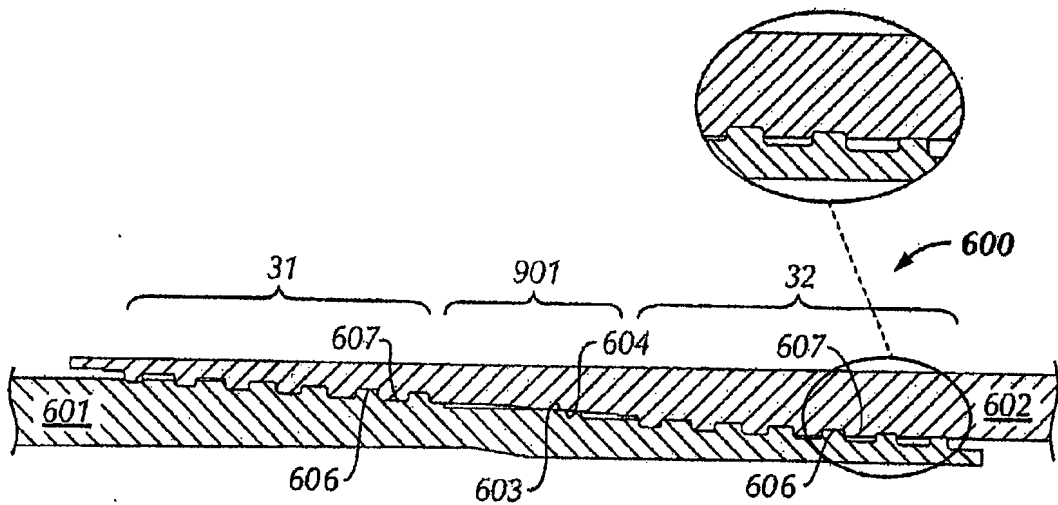


FIG. 6

Resumen de Entrevista iniciada por el Examinador

Solicitud Número: 13/310,241

Solicitante: Mallis y otros

Examinador: Fannie Kee

Art Unit: 3679

Participantes (solicitante, representante del solicitante, personal de la Oficina de Patentes y Marcas):

1. Fannie Kee
2. Lisa E. Margonis, # 57,123
3. Aaron Dunwoody
4. -----

Fecha de la entrevista: 22 de Marzo de 2013

Tipo: (x) Telefónica – () Video conferencia – () Personal – se entrega copia al () solicitante, () representante del solicitante.

Se ha realizado exposición o demostración: NO – En caso de contestar sí, describa brevemente: -----

Temas () 101 () 112 () 102 () 103 (X) Otros

Para cada casillero marcado anteriormente, favor de describir el tema y la exposición detallada realizada.

Reivindicaciones tratadas: 1

Arte previo tratado: No disponible.

Fondo de la entrevista:

Para cada tema discutido, favor de proveer una descripción detallada e indicar si se llegó a un acuerdo. Algunos de los tópicos pueden incluir: identificación o clasificación de una referencia o una porción de la misma, interpretación de una reivindicación, modificaciones propuestas, argumentos sobre las referencias aplicadas, etc.)

El representante del solicitante acordó modificar la reivindicación 1 según se expone en la Modificación del Examinador que se acompaña Nro. 20130322A, lo cual coloca a la solicitud en condición de ser concedida.

Instrucciones de registro para el solicitante: No es necesario que el solicitante lleve un registro separado del fondo de la entrevista.

Instrucciones de registro para el examinador: El examinador debe resumir el fondo de toda entrevista. Un registro completo y adecuado del fondo de una entrevista debe incluir los ítems listados en MPEP 713.04 a los fines de un registro completo y adecuado que incluya la identificación de la orientación general de cada argumento o asunto discutido, o una indicación general de cualquier otro tema pertinente discutido con respecto a la patentabilidad y los resultados generales de la entrevista, incluyéndose una indicación acerca de si se ha alcanzado o no un acuerdo en torno al temario tratado.

() Adjuntos.

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del solicitante

- ☐ Error Material ☒ Modificación a una solicitud
- ☒ Patente de Invención
- ☐ Patente de Modelo de Utilidad
- ☐ Registro de Diseño Industrial
- ☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐ Persona Jurídica ☒

HYDRILL COMPANY

Nombre o Denominación / Nombre social

Nombre representante legal

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número _____

Nacionalidad/País de constitución	Dirección del titular	Ciudad
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	2200 West Loop South, Suite 800	Houston, TX77027
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del representante o apoderado

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO **39.779.654 de Bogotá** **70.819 de C.S.J.**
Apellidos y Nombre Documento de Identificación Tarjeta Profesional

Dirección del representante		Ciudad
Calle 94 A No. 7 A - 09		Bogotá
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
castellanos@castellanosyco.co	7 550158	7 560770

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación.

4. Datos del trámite**Corrección:**Expediente No. 13 054592Aparece _____
_____Debe ser _____
_____**Modificación****Modificación al capítulo reivindicatorio**Se presenta un nuevo capítulo reivindicatorio conformado por veintitres (23) reivindicaciones,
correspondiente con las reivindicaciones aprobadas en EE.UU. para aplicación del PPH**Modificación al capítulo descriptivo**_____
_____**Modificación al resumen**_____
_____**Modificación a los dibujos**_____
_____**Modificación al solicitante**_____

_____**5. Anexos**Comprobante de pago No. **13-109925 de Octubre 29 de 2013**, correspondiente a la
tasa para la presentación de la corrección y/o modificación.

Nuevo capítulo reivindicatorio



Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético

6. FirmaMARGARITA CASTELLANOS ABONDANO

Nombre y Apellidos



Firma

39.779.654 de Bogotá - 70.819 C.S.J.

C.C.

T.P.

31 OCT. 2013

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 109925
		Bogotá D.C., Octubre 29 de 2013 - 14:53:42

RECIBIDO DE : CASTELLANOS Y Y CO NI 800.174.641

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	504471100	29/10/2013	4.286.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	223 SOLICITUD MODIFICACIONES CAMBIO SOLICITANTE POR CESION	125.000.00 125.000.00
			\$125.000.00
			=====

SON: ~~**CIENTO VEINTICINCO~~ MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 13-054592- -00004-0000
Fecha: 2013-10-31 15:33:11 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 457 PROCEDIPPH Folios: 38

NUEVO PLIEGO REIVINDICATORIO

1. Una conexión roscada caracterizada porque comprende:

un elemento perno que comprende un primer paso de perno y un segundo paso de perno, y filetes en cuña de perno dispuestos sobre el primer y segundo paso de perno; y

un elemento caja que comprende un primer paso de caja y un segundo paso de caja, y filetes en cuña de caja dispuestos sobre el primer y segundo paso de caja; en tanto la longitud axial de las ubicaciones coaxiales fijas entre el primer paso de perno y el segundo paso de perno define una separación axial del elemento perno, en tanto la longitud axial de las ubicaciones coaxiales fijas entre el primer paso de caja y el segundo paso de caja define una separación axial del elemento caja, y la separación axial del elemento perno difiere de la separación axial del elemento caja.

2. La conexión roscada de la Reivindicación 1, caracterizada porque la separación axial del primer y segundo paso de caja es menor que la separación axial del primer y segundo paso de perno.

3. La conexión roscada de la Reivindicación 2, caracterizada porque comprende además:

los correspondientes flancos de ataque y flancos de carga sobre los correspondientes primeros pasos de perno y caja, en tanto los correspondientes flancos de carga están configurados para engranar antes que los correspondientes flancos de ataque sobre los correspondientes primeros pasos de perno y caja; y

los correspondientes flancos de ataque y flancos de carga sobre los correspondientes segundos pasos de perno y caja, en tanto los correspondientes flancos de ataque están configurados para engranar antes que los correspondientes flancos de carga sobre los correspondientes segundos pasos de perno y caja.

4. La conexión roscada de la Reivindicación 1, caracterizada porque la separación axial del primer y segundo paso de perno es menor que la separación axial del primer y segundo paso de caja.

5. La conexión roscada de la Reivindicación 4, caracterizada porque comprende además:

los correspondientes flancos de ataque y flancos de carga sobre los correspondientes primeros pasos de perno y caja, en tanto los correspondientes flancos de ataque están configurados para engranar antes que los correspondientes flancos de carga sobre los correspondientes primeros pasos de perno y caja; y

los correspondientes flancos de ataque y flancos de carga sobre los correspondientes segundos pasos de perno y caja, en tanto los correspondientes flancos de carga están

configurados para engranar antes que los correspondientes flancos de ataque sobre los correspondientes segundos pasos de perno y caja.

6. La conexión roscada de la Reivindicación 1, caracterizada porque comprende además una región de paso intermedio sin filetes dispuesta entre los primeros y segundos pasos de perno y caja.

7. La conexión roscada de la Reivindicación 6, caracterizada porque comprende además un sello intermedio metal con metal dispuesto entre los primeros y segundos pasos de perno y caja.

8. La conexión roscada de la Reivindicación 1, caracterizada porque correspondientes filetes en cuña de perno y caja sobre los primeros pasos poseen una primer relación de cuña y los correspondientes filetes en cuña de perno y caja sobre los segundos pasos poseen una segunda relación de cuña.

9. La conexión roscada de la Reivindicación 8, caracterizada porque los correspondientes filetes en cuña de perno y caja sobre los primeros pasos engranan antes que los correspondientes filetes en cuña de perno y caja sobre los segundos pasos.

10. La conexión roscada de la Reivindicación 8, caracterizada porque los correspondientes filetes en cuña de perno y caja sobre los primeros pasos engranan después que los correspondientes filetes en cuña de perno y caja sobre los segundos pasos.

11. La conexión roscada de la Reivindicación 8, caracterizada porque los correspondientes filetes en cuña de perno y caja sobre los primeros pasos engrana simultáneamente con los correspondientes filetes en cuña de perno y caja sobre los segundos pasos.

12. La conexión roscada de la Reivindicación 1, caracterizada porque la separación axial de los pasos del perno primero y segundo difiere de la separación axial del primer y segundo paso de caja entre aproximadamente 0.0005 pulgadas y aproximadamente 0.015 pulgadas.

13. La conexión roscada de la Reivindicación 1, caracterizada porque la separación axial de los pasos del perno primero y segundo difiere de la separación axial del primer y segundo paso de caja por aproximadamente 0.002 y 0.005 pulgadas.

14. La conexión roscada de la Reivindicación 1, caracterizada porque la separación axial de los pasos del perno primero y segundo difiere de la separación axial del primer y segundo paso de caja por aproximadamente 0.003 pulgadas.

15. La conexión roscada de la Reivindicación 1, caracterizada porque la separación axial de los pasos del perno primero y segundo difiere de la separación axial del primer y segundo paso de caja por aproximadamente 0.0005 veces el diámetro externo del caño.

16. La conexión roscada de la Reivindicación 1, caracterizada porque los filetes en cuña del perno y caja comprenden una sección transversal en general en forma de cola de milano.

17. La conexión roscada de la Reivindicación 1, caracterizada porque existe un espacio entre las raíces y crestas de los filetes en cuña del perno y caja sobre los correspondientes primeros y segundos pasos de perno y caja en el armado final.

18. La conexión roscada de la Reivindicación 1, caracterizada porque existe interferencia entre las raíces y crestas de los filetes en cuña del perno y caja sobre los correspondientes primeros y segundos pasos de perno y caja en el armado final.

19. La conexión roscada de la Reivindicación 1, caracterizada porque existe un espacio entre las raíces y crestas de los filetes en cuña del perno y caja sobre los correspondientes primeros pasos de perno y caja, y existe interferencia entre las raíces y crestas de los filetes en cuña del perno y caja sobre los correspondientes segundos pasos de perno y caja en el armado final.

20. La conexión roscada de la Reivindicación 1, caracterizada porque existe interferencia entre las raíces y crestas de los filetes en cuña del perno y caja sobre los correspondientes primeros pasos de perno y caja, y existe un espacio entre las raíces y crestas de los filetes en cuña del perno y caja sobre los correspondientes segundos pasos de perno y caja en el armado final.

21. La conexión roscada de la Reivindicación 1, caracterizada porque los filetes en cuña de perno y los filetes en cuña de caja interfieren en las raíces y crestas de rosca sobre todos o una porción de los filetes en cuña de perno y los filetes en cuña de caja.

22. La conexión roscada de la Reivindicación 1, caracterizada porque los filetes en cuña de perno y los filetes en cuña de caja interfieren en las raíces de rosca sobre los correspondientes primeros pasos de caja y perno y en las crestas de rosca sobre los correspondientes segundos pasos de caja y perno, en tanto hay un espacio radial entre las raíces de rosca sobre los correspondientes segundos pasos de caja y perno y crestas de rosca de los correspondientes primeros pasos de caja y perno.

23. La conexión roscada de la Reivindicación 1, caracterizada porque comprende además una salida de rosca de caja sobre el elemento caja, en tanto la altura de rosca de la rosca de caja disminuye a lo largo de una longitud axial de la rosca de caja.